

España: rebote o crecimiento estructural

Jose María Rotellar

La Unión Europea desembolsó la semana pasada el anticipo de la partida de fondos que le corresponden a España, tras haber dado luz verde hace dos meses al plan de recuperación y reformas presentado que le permitirá recibir los 70.000 millones de euros a fondo perdido. De ellos, acaba de anunciarse la entrega de un 13%, 9.000 millones, de manera que se esperan otros 10.000 millones a finales del presente ejercicio.

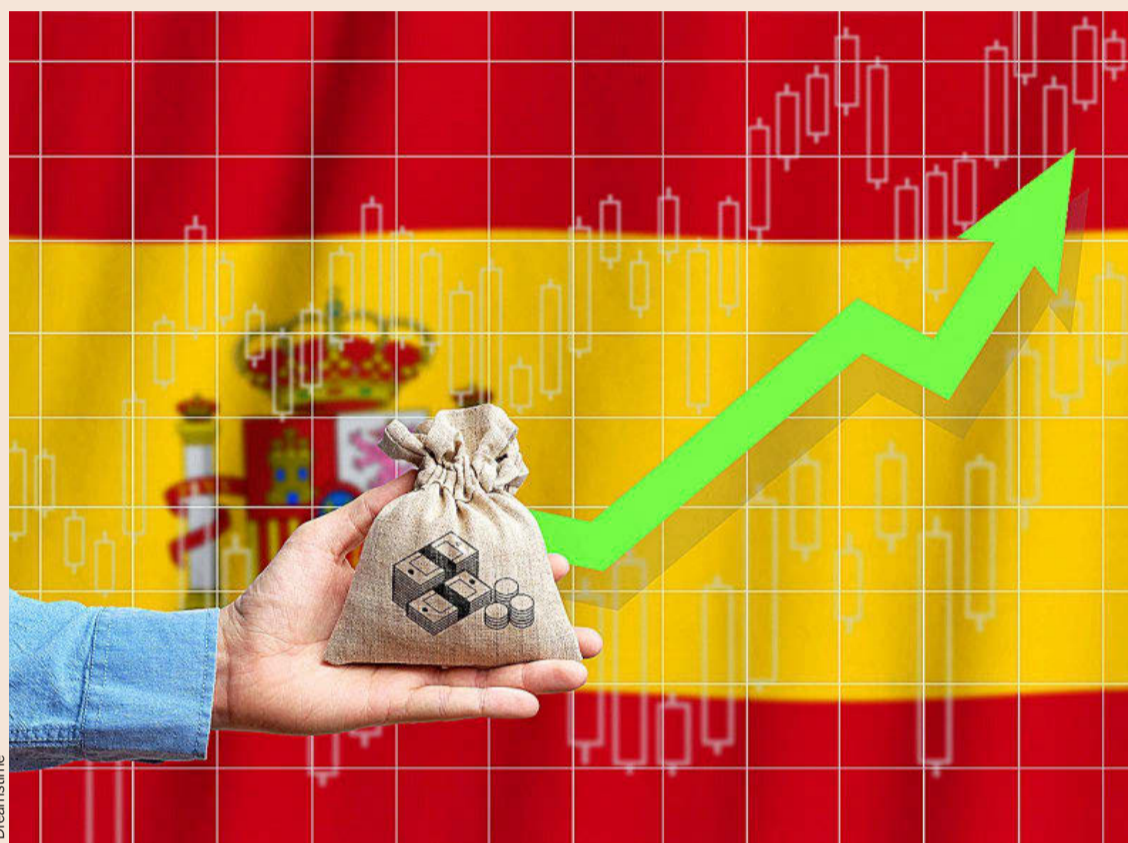
Es obvio que dicho anticipo constituye eso, un adelanto, de manera que para recibir el resto de los fondos habrá de imperar el compromiso que la Comisión Europea va a exigirle al presidente Sánchez, que no es otro que el que Bruselas le ha impuesto a España sobre la necesidad de que realice reformas estructurales apoyadas en los fondos europeos, por más que el Gobierno haya insistido en muchas ocasiones en que no son fondos condicionados.

No sólo es que esa condicionalidad existirá, sino que, además, sería necesario realizar esas reformas aunque la UE no las exigiese. Nuestro país parte de una posición más frágil, derivada de la dureza de las medidas aplicadas y de la composición de su estructura económica, donde el turismo, el comercio, la hostelería y el ocio juegan un papel muy relevante. A la espera de que la vacunación trace un escenario general mejor y más tranquilizador frente a las variantes del virus, al tiempo que ello dé muestras más claras al conjunto de la población nacional e internacional para volver a las normales costumbres de interacción social, la situación económica sigue siendo preocupante: 481.500 personas han perdido su empleo en el sector privado desde el último trimestre previo al inicio de la pandemia, y 339.034 permanecen en ERTE, con el riesgo de que muchas de esas personas puedan tener serias dificultades para recuperarlo.

Es cierto que en el segundo trimestre de este año España es el país de la UE que más ha crecido. Del mismo modo, también es verdad que la Comisión Europea revisó hace algunas semanas ligeramente al alza las previsiones de crecimiento de la economía española para 2021, a costa, eso sí, de reducir más, en medio punto, las de 2022. Es obvio que el hecho de que España crezca más o de que haya una mejoría en las estimaciones económicas de Bruselas o de cualquier institución de predicción, nacional o internacional, es siempre una buena noticia, porque ello supone una mayor estimación de actividad y, con ello, de empleo.

Ahora bien, pese a que, como digo, siempre es positivo y motivo de alegría dicha mejoría, no debemos dejarnos engañar por la apariencia que

Se está produciendo un rebote intenso de la economía española después del hundimiento de 2020, pero España no recuperará el nivel de actividad previo al estallido de la pandemia hasta finales de 2022. Para consolidar el crecimiento se necesita certidumbre y una serie de reformas profundas.



En el segundo trimestre de este año España es el país de la Unión Europea que más ha crecido.

oculta la realidad. Es cierto que se está produciendo un rebote intenso de la economía española, pero partimos de unos niveles previstos previamente no sólo bajos, sino rebajados a lo largo de 2020, sólo mejorados ligeramente en la primavera de este año. Por tanto, España sólo consigue recuperar parte del terreno perdido y todavía con altos niveles de desempleo. Es más, España no recuperará el nivel de actividad económica anterior a la pandemia hasta finales de 2022, mientras que el conjunto de la UE lo hará cerca de un año antes, en el último trimestre de este año.

Política fiscal

Por otra parte, si se produjese algún retraso en la llegada de los fondos europeos motivada porque la UE no viese claro el programa de reformas de España más allá de la aprobación del plan y del anticipo recibido derivado del mismo, disminuiría en gran parte la recuperación apuntada para 2022. A ello se une la importante política fiscal contractiva mediante subida de todo tipo de impuestos que quiere aplicar el Gobierno de la nación, que puede hacer perder impulso a la economía española en su remontada. El Banco de España lo ha dicho en sucesivas ocasiones: no es momento de subir impuestos, porque pone en riesgo la recuperación económica.

Junto con ello, los niveles de deuda sobre el PIB vuelven preocupante la situación, puesto que la bajada de la misma será insuficiente, sólo fiada a la mejoría del PIB, con una consolidación del gasto estructural, que es

Para seguir recibiendo los fondos europeos hay que cumplir con una serie de reformas estructurales

No es momento de subir impuestos porque pone en riesgo la recuperación económica

lo preocupante, de cuatro o cinco puntos de PIB, que si los intereses comienzan a subir puede ponerse en seis. En junio –último dato disponible– la deuda pública sumó otros 23.478 millones de euros, a un ritmo 757,35 millones al día, para sumar 268.283 millones de euros desde que inició su gestión el presidente Sánchez. Siendo este dato estremecedor, lo más preocupante es que el incremento de gasto no decae y que, desgraciadamente, se está convirtiendo en estructural la mayor parte del gasto extraordinario movilizado para luchar contra la pandemia, que había de ser coyuntural y que corre un riesgo extremo de convertirse en estructural.

Como elementos adicionales que ponen en riesgo una sólida recuperación de la economía española nos encontramos con el deseo de, al menos, una parte del Gobierno de derogar la reforma laboral de 2012. A ello, se le añade una política equivocada desde el punto de vista energético, que merma, todavía más, la productividad y competitividad de la economía española. La incertidumbre

que se genera con todo ello no es el mejor aliado para incrementar el crecimiento potencial, pues en lugar de animar al consumo y a la inversión a los 68.000 millones de ahorro extra acumulado, genera un retraimiento en el comportamiento de los agentes económicos, impidiendo, así, su efecto multiplicador.

España necesita certidumbre y una serie de reformas profundas. Desde el punto de vista tributario, debería apostarse por una rebaja de los impuestos directos –IRPF, Sociedades y, aunque formalmente no son impuestos, también Cotizaciones a la Seguridad Social– acompañándolos a las posibilidades de la marcha de la actividad económica, redefiniendo, si fuere necesario, la composición impositiva en España, pero empleando, así, la rebaja en estas figuras para incrementar la renta disponible de los ciudadanos, incentivar la inversión y la contratación e impulsar, así, la actividad económica y el empleo.

Evaluación del gasto superfluo

Por el otro lado de la política fiscal, el del gasto, debe comenzar una evaluación profunda de todo el gasto, analizando la necesidad de cada crédito presupuestario, un presupuesto base cero, que permita concentrar todos los esfuerzos para cubrir los servicios esenciales y eliminar el gasto superfluo e innecesario, que con sus partidas crecientes y expansivas pone en peligro la cobertura de los servicios imprescindibles.

Estas dos actuaciones en el ámbito fiscal son necesarias para retornar

con urgencia, en el medio y largo plazo, a la senda de estabilidad presupuestaria, que nos permita ir reduciendo la deuda tras embridar el déficit, que debe orientarse al equilibrio presupuestario. Junto con ello, hay que abordar con seriedad la reforma del sistema de pensiones para, precisamente, hacerlo sostenible en el tiempo, no para volverlo meramente asistencial en un futuro por el hecho de que años antes no se hayan hecho las reformas imprescindibles para hacerlo viable.

Debe apostarse decididamente por la energía nuclear como energía limpia, barata y en la que España puede ser un gran productor de la misma, abandonando los populismos y demagogias actuales que imponen una moratoria nuclear, que incrementa el recibo energético de ciudadanos y empresas, empobreciéndolos, y que impide un abastecimiento más barato de la demanda energética nacional.

Reforma laboral

Hay que profundizar, adicionalmente, en la reforma laboral de 2012, pero para hacerla más flexible, para dotarla de agilidad que incentive la contratación, eliminando las barreras que impiden un mejor desarrollo del mercado de trabajo, como, por ejemplo, el salario mínimo artificialmente elevado, que es una losa para las posibilidades del empleo en los sectores de menor valor añadido, especialmente para la franja de edad más joven, con una tasa de desempleo que se aproxima a la mitad de la población activa de dicha edad y que necesitan menos barreras para conseguir un empleo, no impedimentos artificiales llenos de demagogia.

Y hay que recobrar la calidad educativa, la exigencia en el estudio, el esfuerzo, la disciplina. No son dichas medidas las enemigas de los estudiantes, sino sus aliadas, porque de su buena formación dependerá su futuro, así como el del conjunto de la economía española, ya que a mejor formación, mayor será la productividad, la competitividad, la actividad económica y el empleo.

No se vislumbra que el Gobierno tenga estas reformas en el horizonte, entre otras razones porque no se percibe ninguna política económica clara, más que la de fiar todo a la recepción de los fondos europeos, pero, he ahí el dilema, ¿para hacer qué? ¿Para emplearlos políticamente, de manera contraproducente, con la inmediatez de un nuevo plan E, o para aplicarlos provechosamente de manera estructural? Como decía hace unos meses en otro artículo en Expansión, que esto no se convierta en una oportunidad perdida por desperdiciarla apostando sólo por el corto plazo.

Profesor en UFV